



Colegio Monte Águila College

PROTOCOLO DE SALUD MENTAL EN EL CONTEXTO ESCOLAR



Antecedentes

El Colegio Monte Águila College tiene como pilar de su visión la formación integral de sus estudiantes, lo que necesariamente nos lo orienta a convertirse en un espacio seguro que permita el bienestar en un clima armónico capaz de asegurar el desarrollo de las diferentes habilidades. En este marco, se hace necesaria la preocupación por la salud mental de nuestros estudiantes, de allí la generación del presente protocolo.

Este Protocolo incluye el manejo oportuno y adecuado de las situaciones críticas en salud mental de nuestros estudiantes, que puedan llegar a afectar no solo el proceso educativo, sino también sus vidas. Bajo esta lógica, tiene como objetivo sensibilizar, educar y entregar herramientas a la comunidad escolar para la activación de procedimientos de abordaje de las problemáticas de salud mental que afecten a los estudiantes durante su trayectoria escolar.

Principios Rectores

Apoyo Integral

Promoción de un ambiente armónico

Prevención y detección de los problemas asociados a la salud mental

Apoyo atingente y oportuno

Confidencialidad

Etapas del Protocolo

Activación del Protocolo	Plan de acción	Seguimiento	Cierre del Protocolo
- Desregulación Conductual - Señales de alerta salud mental - Conducta	- Elaboración del plan individualizado según caso. - Establecimiento de plazos y	- Con plazos específicos dependiendo del caso	- Renuncia voluntaria a las medidas. - Estudiante deja de pertenecer al



Colegio Monte Águila College

autolesiva - Intento de suicidio	responsables	particular. - Reporte de responsables.	colegio.
-------------------------------------	--------------	-------------------------------------------	----------

¿A quién debo informar y recurrir frente a situaciones de salud mental?

Si eres estudiante, podrán ayudarte de manera más dirigida si necesitas apoyo emocional para ti o para un compañero. Puedes dirigirte a un adulto de tu confianza, empezando por tu profesor jefe, o psicóloga.

Si eres Funcionario del colegio y tomas conocimiento de alguna situación de salud mental de un estudiante, al momento de traspasar esa información debes respetar el siguiente orden de responsables:

1. Profesor jefe
2. Psicóloga
3. Encargado de Convivencia
4. Profesor de asignatura
5. Jefe UTP
6. Director

Si tienes dudas sobre el caso y su manejo (por ejemplo, reserva de la información o pasos a seguir del protocolo) contáctate de inmediato con el Director o el Encargado de Convivencia.

Lo que nunca debes hacer cuanto de enteras de una situación de salud mental que involucra a uno de nuestros estudiantes es manejar la información de manera individual.



¿Qué debería considerar en una conversación con un estudiante?

- Busca un espacio dentro del colegio, que les permita conversar en forma tranquila, privada y en el que la conversación pueda ser visibilizada por otros.
- Infórmale al estudiante, previo a la conversación, sobre los aspectos de confidencialidad. Es necesario explicitar que ante riesgo vital o de daño inminente, no puede haber confidencialidad total.
- Demuestra interés y apoyo hacia el estudiante, sin juicios de valor y con tranquilidad para abordar la situación y transmitirle seguridad.
- Agradece al estudiante la confianza, indaga si ha hablado de esto con alguien más y si está siendo acompañado por un especialista en salud mental.
- En caso de que haya situaciones de riesgo, infórmale al estudiante que es necesario avisar a sus apoderados y a las autoridades responsables del colegio, con el fin de resguardar su integridad.
- De presentarse alguna señal de alerta en salud mental o de riesgo suicida, debes transmitir la información a Dirección o Encargado de Convivencia, durante el mismo día de conocida la situación.
- En el caso anterior, es importante considerar el no reiterar las preguntas o solicitar nuevamente el relato por otro adulto del colegio, sino más bien utilizar la información disponible.

¿Qué situaciones de riesgo requieren que te comuniques con los apoderados? (Solo si eres profesor jefe y/o Directivo)

- Riesgo suicida
- Intentos suicidas o autoagresiones
- Situaciones de vulneración de derechos (ej. abuso sexual, violencia intrafamiliar, violencia en la pareja) • Situaciones de acoso escolar
- Consumo de sustancias
- Riesgo de problemáticas de salud, como trastornos de alimentación (restricción alimentaria, vómitos, uso de laxantes).



- Otras situaciones que se consideren relevantes para la salud mental y el bienestar del estudiante.

¿Cuáles son las señales de alerta a las que debo estar atento en materia de salud mental?

Las señales de alerta son signos o síntomas que interfieren en el estudiante en distintas áreas de su desarrollo (por ejemplo; relaciones familiares o con amigos, rendimiento escolar, participación en actividades extra programáticas), que son persistentes en el tiempo (más de un mes), que se presentan de manera frecuente o que son tan intensos que generan un malestar que afecta su vida cotidiana de manera alarmante (por ejemplo; dificultad para asistir al colegio, para desempeñarse en su rendimiento escolar, para dormir o alimentarse bien, para conectarse con la realidad).

¿Cuáles son señales de alerta de riesgo suicida?

Las señales de alerta de riesgo suicida representan más riesgo que las recientemente descritas, dado que se presentan en un contexto de profundo malestar emocional que pone en riesgo la vida del estudiante. Por lo cual, ante cualquier manifestación de estas, debe activarse de modo inmediato el protocolo.

Las señales de alerta de riesgo suicida en un estudiante no siempre son claras y directas (por ejemplo; que presente conductas autolesivas como cortes, quemaduras o rasguños y/o que envíe cartas o mensajes de despedida por redes sociales), sino que también pueden ser indirectas, que pueden consistir en mensajes negativos o poco claros respecto de su propia vida o su futuro (por ejemplo hablar o escribir sobre sentimientos de desesperación o de no existir razones para vivir, o hablar o escribir sobre sentirse atrapado, bloqueado, sufrir un dolor insopportable o ser una carga para otros).

ACTUACIÓN FRENTE A SEÑALES DE ALERTA EN SALUD MENTAL O RIESGO SUICIDA

1.- Si se detectan señales de alerta o riesgo suicida, se debe dar aviso al director o Encargado de Convivencia, quien activará protocolo, comunicará al profesor jefe y solicitará apoyo del psicólogo.



Colegio Monte Águila College

2.- Se recopilan antecedentes académicos, emocionales, sociales y conductuales. El responsable es el encargado de convivencia, apoyado por el profesor jefe.

3.- El Director o el Encargado de Convivencia contactara a los apoderados en cuanto se activa el protocolo, idealmente en compañía del profesor jefe o psicóloga.

4.- Se establece contacto con el especialista o equipo tratante externo (si corresponde), previa coordinación y autorización de los apoderados, quien debe facilitar la reunión para la determinación de medidas de apoyo.

5.- El encargado de convivencia, junto al profesor jefe y psicóloga determinan los apoyos escolares para el estudiante con los antecedentes recopilados, tanto en lo pedagógico como en lo socioemocional.

6.- Se realiza seguimiento regular liderado por el encargado de convivencia, la psicóloga y el profesor jefe.

ACTUACIÓN FRENTE A CONDUCTA AUTOLESIVA O INTENTO DE SUICIDIO

Manejar el riesgo vital

- Prestar primeros auxilios al estudiante, de preferencia por el área de enfermería.
- Evaluar el riesgo vital. De ser necesario, llamar a la ambulancia del servicio de urgencia más cercano y acompañar al estudiante por un adulto responsable del colegio hasta la llegada de su apoderado, considerando el Protocolo de Accidentes Escolares.

Verificar la seguridad del estudiante y sus pares

- Alejar al estudiante de situaciones de peligro.
- Acompañar al estudiante por un adulto responsable hasta la llegada de su apoderado. No debe quedar solo en ningún momento.

Contactar a los apoderados

Comunicar a Equipo de Convivencia quien activa el protocolo de salud mental



ACCIONES QUE FOMENTAN LA SALUD MENTAL Y ACCIONES PREVENTIVAS FRENTE A CONDUCTAS SUICIDAS Y OTRAS AUTO-LESIVAS DE LOS ESTUDIANTES.

Para contribuir y fomentar al bienestar de nuestros estudiantes, es clave la atención y promoción del bienestar socioemocional de ellos. Por lo mismo, el establecimiento considera las siguientes instancias como mecanismos de prevención de conductas suicidas y autolesivas, y fomento de la salud mental, que implican una labor formativa, las cuales se aplican teniendo en consideración la edad y el grado de madurez, así como el desarrollo emocional y las características personales de los estudiantes:

- Promoción de un clima de convivencia escolar positivo.
- Promoción del buen trato entre todos los miembros de la comunidad escolar.
- Capacitación para docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados sobre la importancia de cuidar y prestar atención a las señales emocionales de los estudiantes y sobre contención emocional.
- Charlas o talleres sobre sensibilización del suicidio (factores de riesgo y protectores).
- Actividades relacionadas con la salud mental sana.
- Promoción mediante charlas o talleres, del desarrollo de competencias socioemocionales y habilidades protectoras en los estudiantes, como autocontrol, resolución de problemas y autoestima, de manera de disminuir los factores de riesgo, como la depresión.
- Intervenciones en aula a nivel grupal y tutorías individuales.
- Apoyo y acompañamiento a los estudiantes que presentan alguna dificultad en su salud mental, mediante el desarrollo de un plan de intervención individual, el cual, contempla al equipo de profesionales del establecimiento.
- Seguimiento del estado socioemocional de los estudiantes.
- En estudiantes de riesgo; acceso restringido a espacios sin vigilancia, en el caso de lugares, como por ejemplo los baños, debe ir acompañado por otro estudiante.
- Aplicación de asignatura de Desarrollo socioemocional para toda educación básica por medio de las horas de libre disposición de la Jornada escolar completa.



Colegio Monte Águila College

- Red de apoyo permanente con programas de apoyo a la salud mental del CESFAM, materializada en charlas y presencia de la institución en actividades de participación de toda la comunidad educativa.